

Mi Grupo Compartamos

1. ¿Qué es la Cuenta Mi Grupo Compartamos?

Es una cuenta mancomunada, es decir, que requiere de al menos dos firmantes para su contratación y la disposición de recursos. Es el producto ideal para el ahorro grupal de los clientes de Crédito Grupal Compartamos

2. ¿Dónde puedo solicitar la Cuenta Mi Grupo Compartamos?

En Oficinas de Servicios y Sucursales Compartamos. Ubica la más cercana [aquí](#).

3. ¿Cuántas personas debemos ser para contratar la cuenta?

Si la cuenta es para el ahorro grupal del Crédito Compartamos, se requiere 1 Titular y 2 Cotitulares

Si es para un uso diferente, puede ser solo 1 Titular y 1 Cotitular. Máximo 2 cotitulares

4. ¿Qué necesito para contratar Cuenta Mi Grupo Compartamos?

Cada firmante requiere presentar INE/IFE vigente y en caso de que no coincida el domicilio con la identificación deberán llevar un comprobante de domicilio no mayor a 3 meses

5. ¿Necesito un monto mínimo para contratar Cuenta Mi Grupo Compartamos?

Si, la cuenta debe contratarse con un mínimo de \$ 500 MN.

6. ¿Cuenta Mi Grupo Compartamos tiene alguna comisión?

Consulta la tabla de comisiones [aquí](#).

7. ¿Si me atraso en mi Crédito lo cobran de mi saldo en Cuenta Mi Grupo Compartamos?

No, cualquier retiro de tu Cuenta Mi Grupo Compartamos se realiza sólo con conocimiento y previa autorización de al menos 2 firmantes de la cuenta (indistintamente titular y/o cotitular)

8. ¿Cómo podemos disponer del dinero de la Cuenta Mi Grupo Compartamos?

Esta Cuenta no tiene una Tarjeta física como medio disposición, los retiros se hacen directamente en ventanilla de Sucursal Compartamos o SPEI/Transferencia en Oficinas de Servicios para lo cual se requiere de la firma de al menos 2 integrantes de la Cuenta.

9. ¿Dónde se puede consultar el saldo de Cuenta Mi Grupo Compartamos?

Desde celular vía SMS o mediante la App Compartamos Móvil desde donde podrás consultar tu saldo (disponible solo para el titular de la cuenta)

10. ¿Puedo cambiar al Titular o Cotitular de la cuenta?

Solo es posible cambiar a los Cotitulares con el consentimiento de los firmantes actuales. No hay excepciones en caso de no contar con algún cotitular.

11. ¿En qué consiste la comisión por inactividad?

Si tu cuenta no presenta depósitos o retiros durante 8 meses se cobrará la comisión de \$100 MN + IVA

12. ¿Dónde puedo solicitar el estado de cuenta?

En cualquier Oficina de Servicios o Sucursal Compartamos totalmente gratis una vez al mes (puede solicitar cualquier firmante) o bien pueden solicitar el envío de estado de cuenta digital a un correo electrónico (solo 1 correo)

